



**31 DE MARZO 2022
PRIMERAS PLANAS**



Alegra AMLO ahorro; tendría más poder



Córdoba: que no sea el rencor la base de la reforma electoral



Plantea AMLO bajar a la mitad gasto del INE para elecciones



Para vivienda, oficinas desocupadas por la pandemia en CDMX



La CNDH dejó pasar errores en caso Iguala



Tribunal batea a Harp y sostiene a Jara en Oaxaca



El país, partido a la mitad en muchos temas: encuesta GEA-ISA



Crece riesgo por débil consumo e inversión



Pega a ingreso caída de 65% IEPS a gasolina



Apoyo en gasolinas presiona ingresos del gobierno en el primer bimestre



Aumentan deudores alimentarios... y congelan iniciativa para boletinarlos



Ni la pandemia atajó la migración



Perfila eliminar pluris y oples



Bajará inflación hasta el 2024, alerta Banxico



Una crisis recurrente



Detalla AMLO recorte al gasto en partidos, INE y de pluris



México si se va a Catar 2022



Fiscalía Especializada por caso Ayotzinapa decidirá si Peña Nieto debe declarar por desaparición de los 43: López Obrador



CAMPUS^M

Inaceptable exclusión en el proyecto de ley de ciencia

EL CONTENIDO PERIODÍSTICO QUE SE INCLUYE EN ESTA CARPETA ES PROPIEDAD INTELECTUAL Y RESPONSABILIDAD EXCLUSIVA DE LOS MEDIOS EMISORES Y DE SUS AUTORES, Y NO REPRESENTA DE MANERA ALGUNA LA OPINIÓN DE LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL

INFORMACIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- La voca 7 retomó clases (Excelsior, p. 20)
- Estudiantes de la UNAM también protestaron (El Sol de México, p. 2)
- Celebra CUMex primera sesión ordinaria de consejo de rectores (Milenio, p. 2-Campus)
- Múltiples actividades culturales forman parte de la FeliUAS 2022 (Milenio, p. 2-Campus)
- Pone la UAS en marcha la Semana de la Seguridad Vial (Milenio, p. 3-Campus)
- Más de 97 mil personas desaparecidas expresan la crisis humanitaria nacional: Crean diplomado en la UAM (Milenio, p. 3-Campus)
- Colaboran UAEM e IMCA a favor de la salud y bienestar mental de la población mexiquense (Milenio, p. 4-Campus)
- Docentes de la UAEM son reconocidos por explorar innovaciones en el proceso educativo durante el confinamiento (Milenio, p. 4-Campus)
- La UABC entrega en tiempo informe de transparencia y rendición de cuentas (Milenio, p. 8-Campus)
- SCJN desecha controversia de CEDHJ (El Universal, p. 18)

SEP

- SEP deslinda a su titular de mensaje de ránking (El Universal, p. 8)

SECTOR EDUCATIVO

- Un maestro de primaria sería agresor sexual (Excelsior, p. 20-Comunidad)
- Senadores avalan ley para garantizar el derecho a educación inclusiva de personas con discapacidad (El Independiente, p. 14)
- Deserción escolar por pandemia alcanza 15% (El Universal, p. 19)
- Van contra acoso y hostigamiento sexual (El Sol de Toluca, p. 1 y 3)
- Maestros se manifiestan (El Sol de México, p. 11)

NORMALES



- **Normalistas exigen esclarecer hechos (Excelsior, p. 14)**

SNTE/CNTE

- **Niega SNTE impugnar plan educativo (Reforma, p. 2) sindi 2**



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	COMUNIDAD	20



SIGUEN DENUNCIAS

LA VOCA 7 RETOMÓ CLASES

Luego de que jueves y viernes se suspendieron clases tras el inicio de una investigación por abuso sexual dentro del plantel, el lunes se retomaron las actividades, sin embargo, las manifestaciones de repudio contra la violencia de género continúan.

— Efrén Argüelles



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2

Estudiantes de la UNAM también protes-
taron por los comentarios emitidos en el
foro del CEIICH, en dicha universidad

SASHENKA GUTIERREZ/EFE



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2

Celebra CUMex primera sesión ordinaria de consejo de rectores

Salvador Medina

El pasado 25 de marzo se celebró la primera Sesión Ordinaria 2022 del Consorcio de Universidades Mexicanas (CUMex) en la Universidad Autónoma de Tlaxcala donde se discutieron y analizaron tópicos para seguir garantizando la excelencia académica de las instituciones asociadas.

En el evento, presidido por Dante Salgado González, rector de la Universidad Autónoma de Baja California Sur (UABCS) y el rector de la Universidad Autónoma de Tlaxcala (UATx), Luis González Placencia, se hizo entrega del reconocimiento CUMex a la Trayectoria Profesional y Académica 2022, a Enrique Fernández Fassnacht, director general del Tecnológico Nacional de México (TecNM), por su destacada trayectoria, trabajo y dedicación profesional en favor de la excelencia académica de la educación superior en el país.

Durante su discurso, Fernández Fassnacht precisó que ha visualizado algunos de los principales retos de la educación superior en México, y delinear ese diagnóstico para intentado dar respuesta, a partir de la instrumentación de políticas, a los que ha identificado como problemas importantes.

Señaló que la emergencia sanitaria mostró en forma clara las grandes desigualdades sociales que persistían en el mundo, pero además las profundizó; y por el otro, hizo evidente que, en muchos casos, las respuestas a este fenómeno se formularon pensando los problemas desde los marcos de referencia previos a la pandemia, y no desde una mirada que precisamente tuviera, como principal referente de análisis, a la realidad pandémica o pospandémica.

“Considero que es precisamente esta idea la que debemos trasladar al análisis de la educación superior. Tenemos que asumir que la dinámica de nuestro sistema educativo seguirá marcada por sus carencias y lastres y que, en adición, enfrentaremos una realidad social distinta, que aún no hemos reconocido del todo”.

En adición a la búsqueda y construcción de esas transformaciones de gran calado en la dinámica organizacional de nuestras instituciones, para profundizar su sentido solidario y su identidad común, también tendremos una tarea ardua en lo que respecta a la reincorporación de aquellos estudiantes que tuvieron que abandonar los estudios por motivos de salud o económicos durante la pandemia, porque no podemos permitir que



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2

las condiciones adversas actuales se conviertan en un factor de exclusión, ahondó Fernández Fassnacht.

“Un último aspecto que se debe fortalecer en nuestros espacios académicos, para consolidar la inclusión, es poner al centro de nuestra convivencia y discusión a la razón, a la apertura democrática y al respeto a las diferencias como valores fundamentales”.

Este problema escapa en parte de nuestro alcance, explicó, porque obedece a profundos cambios culturales que han experimentado nuestras sociedades en las décadas recientes. No obstante, las instituciones de educación superior tenemos dos tareas importantes para revertir esta tendencia. En primer lugar, la necesidad de visibilizar todo lo que hacemos y el gran impacto que tiene, lo que nos permitirá reconstruir nuestra legitimidad social.

“En resumen, mi propuesta es que la educación superior recupere su faceta más incluyente, humana y social. Desde esa óptica podemos cimentar un camino que aproveche las complicadas circunstancias del presente para construir un futuro más venturoso”.

Se trata de la segunda ocasión que se entrega el premio CUMex a la Trayectoria Profesional y Académica. En 2021 Enrique Graue Wiechers, rector de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), recibió dicho reconocimiento de manos del ex rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa, Juan Eulogio Guerra Liera, entonces presidente del Consejo de Rectores del CUMex.

Asimismo, Juan Eulogio Guerra Liera fue reconocido en el evento por su labor como miembro de la Comisión Ejecutiva de la Asociación Universitaria Iberoamericana de Postgrado y su defensa del Espacio Iberoamericano del Conocimiento. Guerra Liera fue rector de la Universidad Autónoma de Sinaloa en el periodo 2013-2021, expresidente de CUMex, exsecretario de Anuies Noroeste y exvicepresidente de la propia AUIP.

Tras la ceremonia, Guerra Liera comentó que la entrega representa un reconocimiento a un esfuerzo de las instituciones que integramos CUMex y el refrendo del compromiso por lograr una educación de calidad, incluyente, humanista y con un alto sentido social, en CUMex se dan cita las instituciones que han logrado un nivel de excelencia sustentado no solo en sus indicadores sino en su constante esfuerzo por atender a esa cada vez mayor demanda de ingreso de nuestros jóvenes, el reconocimiento lo recibo como ex presidente del consorcio haciéndolo extensivo a todos los integrantes de CUMex.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2

“Creo que CUMex con actual presidente Dr Dante Salgado no solo se está fortaleciendo en sus objetivos, sino que estará alcanzando un nivel y presencia como nunca antes lo ha tenido, incluyendo no sólo el aspecto nacional sino el internacional”.

Por su parte, Dante Salgado, en su calidad de presidente de CUMex, celebró la firma de tres convenios de colaboración con la Asociación Universitaria Iberoamericana de Posgrado (AUIP) y uno más con la Asociación Mexicana para la Educación Internacional, A.C. (AMPEI), mismos que fueron signados por sus respectivos presidentes, Miguel Ángel Castro Arroyo y César Eduardo Gutiérrez Jurado.

Según explicó el propio rector Salgado, la intención de dichos acuerdos es fortalecer la colaboración académica, científica y cultural con dichas asociaciones, así como promover el intercambio de estudiantes y docentes entre las instituciones que las conforman.

Al mismo tiempo, la AUIP hizo entrega de una distinción al CUMex por su trascendente labor para la cooperación en el ámbito del posgrado, entre las instituciones que conforman el Espacio Iberoamericano del Conocimiento.

Lorena Cuéllar Cisneros, gobernadora de Tlaxcala, dio la declaratoria oficial del evento y aprovechó para felicitar al Consorcio y constituirse como un espacio que busca la excelencia en la educación superior, mediante el mantenimiento y mejora de la calidad, agrupando a las instituciones del país con los más altos estándares académicos.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2

Múltiples actividades culturales forman parte de la FeliUAS 2022

La Feria del Libro de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FeliUAS) en su edición 2022, quedó oficialmente inaugurada por el rector Jesús Madueña Molina, quien dio la bienvenida a las más de 30 editoriales, autores, conferencistas y demás invitados especiales que participan.

El dirigente universitario, celebró que, tras dos años de ausencia por la pandemia, hoy sea posible desarrollar de manera presencial la Feria del Libro, dando cumplimiento a una de las actividades sustantivas de la Universidad: la de la difusión del saber y la cultura.

Señaló que contrario a lo que se pensaba, las ediciones impresas se han complementado de manera armónica con las versiones digitales, gracias a que el público continúa disfrutando la compañía del libro y más aún en la pandemia que sirvieron de aliados para hacer frente al confinamiento.

“Es por ello que al libro hay que celebrarlo, rendirle homenaje como una forma de preservar la vida, convicción a la que obedecen las ferias del libro que se organizan a lo largo del país, en muchas universidades y en innumerables ciudades del mundo”, expresó.

Agradeció la colaboración de las editoriales comerciales y universitarias de diferentes estados de la República y a los escritores, conferencistas y talleristas quienes comparten sus experiencias, así como al público asistente a este encuentro que conjuga la literatura, la cultura y las artes.

En representación del Gobernador Constitucional del Estado de Sinaloa, doctor Rubén Rocha Moya, asistió el director general del Instituto Sinaloense de Cultura, doctor Juan Salvador Avilés Ochoa, quien en su mensaje destacó que la Casa Rosalina ha sido pionera en la promoción de la cultura y demás campos que contribuyen al desarrollo del estado, por lo que llamó a seguir haciendo equipo para emprender acciones en pro de los sinaloenses.

Por su parte, Juan Carlos Ayala Barrón, director de Editorial UAS, dio las gracias al rector por mantener vigente esta la fiesta universitaria de los libros, escenario de difusión y promoción editorial y de fomento al amor a la lectura, la cultura y las artes.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2

La FeliUAS, se lleva a cabo del 25 de marzo al 01 de abril del 2022 en el Polideportivo Universitario en Mazatlán, Sinaloa, con más de 120 actividades dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	3

Pone la UAS en marcha la Semana de la Seguridad Vial

A través de su Programa que implementa la Unidad de Bienestar Universitario (UBU), la UAS puso en marcha la Semana de la Seguridad Vial 2022 en la que participan diversas instituciones de seguridad municipales, estatales y federales y de la sociedad civil, la cual fue inaugurada por el rector Jesús Madueña Molina.

El dirigente expresó que cuando se trata de cuidar la vida y la salud de los jóvenes, todas las acciones que se emprendan habrán de valer la pena y cuando es para asegurar el bienestar de las familias, todas las medidas preventivas que se implementen habrán de rendir frutos.

Destacó que una estadística preocupante son las muertes por accidente de tránsito que se ubican como la principal causa de fallecimiento en la población joven, siendo Sinaloa la entidad con mayor número de pérdidas humanas en función del número de habitantes.

El objetivo de estas actividades, expuso Madueña Molina, es enviar un mensaje claro de prevención para todos aquellos que conducen, así como de las reglas de vialidad que se deben respetar que impartirán un equipo de expertos a través de conferencias, talleres, stands, carteles, volantes, charlas y demostraciones en beneficio de estudiantes de preparatorias y de facultades de la UAS de todo el estado.

El rector agradeció la participación de las diferentes áreas de la Secretaría de Salud y secretarías del Gobierno del Estado que se suman a esta iniciativa, a la Guardia Nacional y a diferentes Organizaciones No Gubernamentales y al Ayuntamiento de Culiacán.

Por su parte, la directora de la Unidad de Bienestar Universitario, maestra Sofía Angulo de Madueña, exhortó a conducir con seguridad respetando los límites de velocidad, el semáforo, evitar el celular al manejar, usar el cinturón, y evitar el consumo de alcohol y drogas.

“En la Unidad de Bienestar Universitario contamos con el Programa de Educación Vial, a través del cual se brinda orientación a la comunidad estudiantil para que sean conscientes de la alta responsabilidad que representa conducir un vehículo”, manifestó.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	3

Más de 97 mil personas desaparecidas expresan la crisis humanitaria nacional: Crean diplomado en la UAM

La cifra de más de 97 mil personas, contabilizadas oficialmente, como desaparecidas en México expresa la crisis humanitaria que vive el país, pero no refleja la realidad del fenómeno, porque “siempre hay una cifra negra” que corresponde a aquellos casos que no son denunciados,

El coordinador del diplomado Desaparición forzada en México –que se impartirá en la Unidad Cuajimalpa de la Universidad Autónoma Metropolitana– sostuvo que “lamentablemente tenemos una recurrencia a nivel nacional” de casos en esta situación, pues suceden en todos los estados de la República Mexicana, y son las familias de las y los desaparecidos quienes buscan todos los días a sus seres queridos y están en permanente vulnerabilidad.

En entrevista el especialista en Antropología visual y Comunicación Política dijo que los familiares están buscando de manera sistemática en el campo, lo que es muy importante porque “hacen un papel que le correspondería al Estado”; sin embargo, hay además una búsqueda de presunción de vida en hospitales comunes y psiquiátricos, en las morgues, los penales y en otros lugares donde pudieran estar albergados.

La búsqueda también está atravesada por una circunstancia de migración forzada que viene de varios países, y aunada a las familias que en México vienen desplazándose de sus territorios de origen, por las diversas desigualdades y la precarización de sus modos de vida “y esto las pone en riesgo en los sitios por donde circulan a nivel nacional”, por lo que hay un panorama bastante amplio de la desaparición que además está acentuado por la presencia de grupos criminales.

El aprendizaje de las familias los ha llevado a posicionarse como expertos y expertas en el tema, papel que se les debe reconocer no sólo de manera enunciativa, sino en su capacidad de transmitir dicho conocimiento a otros; “esto es muy relevante porque esta comunicación es igualmente para adelantar un poco el proceso de sufrimiento que pueden tener otros sobre algo que ellas ya pasaron en esta búsqueda de acceso a la justicia y a la verdad”.

Por ello es esencial el trabajo de apoyo continuado de diversos sectores de la sociedad civil y de instituciones como la Universidad, porque “estamos hablando no sólo de desaparición forzada, sino de todos los crímenes que puedan estarse gestando

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	3

alrededor de ella” y para las familias ha sido sumamente relevante hacer del conocimiento público la labor que realizan.

El acompañamiento psicosocial y jurídico que se hace desde la Unidad Cuajimalpa con el Proyecto sobre Desaparición Forzada en México y América Latina, ha dado un aliciente para poder incidir en temas legislativos y sobre los marcos jurídicos, y colocarlas en la agenda nacional, que es una de las grandes demandas de los parientes.

El papel que han jugado investigadoras e investigadores formados en ciertas áreas de conocimiento es importante, pero también el de las y los estudiantes desde las licenciaturas y desde sus tesis de investigación. En la Unidad Cuajimalpa, por ejemplo, hay un grupo de jóvenes en el Laboratorio de Estudios Socioterritoriales que trabajan el tema de mapeo y geolocalización y brindan capacitación a las familias sobre estos asuntos que para ellas son fundamentales.

Las fichas de búsqueda y la actualización de los retratos hablados son muy importantes, pues alguien desaparecido durante diez años no tendrá la misma apariencia ahora, por lo que este tipo de actualización, llamada de progresión de edad es experiencia que se comparte con los familiares.

El tema de las bases de datos es relevante en el sentido de saber actualizar aquellas que tienen todas las instituciones y corporaciones, compararlas para hacer cruces exitosos de tipo genético y de gran utilidad en la parte de la reacción inmediata. Al respecto “nosotros aportamos una guía inmediata de búsqueda, formada, revisada, acompañada y pensada para las familias”.

Esta tesis y otras investigaciones han hecho aportaciones de conocimiento de tipo tecnológico, de acceso a la justicia y de acompañamiento psicosocial, que “es fundamental porque de nada sirve tener herramientas tecnológicas o jurídicas, si no “entendemos que las familias son actores centrales en todos estos procesos y deben estar siempre presentes para decir lo que piensan y lo que les parece prudente y relevante”.

La convocatoria para cursar el diplomado, coordinado también por el doctor Rodolfo Suárez Molnar, ex rector de la unidad Cuajimalpa, está abierta desde el 15 de marzo y hasta el seis de abril para iniciar el seis de agosto próximo.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	4

Colaboran UAEM e IMCA a favor de la salud y bienestar mental de la población mexiquense

Ante el compromiso que la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) tiene para promover el bienestar mental y la salud entre la comunidad universitaria, el rector de esta casa de estudios, Carlos Eduardo Barrera Díaz, y el director del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones (IMCA), firmaron dos convenios de colaboración específicos, acto que fue atestiguado por el secretario de salud estatal.

Los convenios signados permitirán establecer condiciones para que la comunidad estudiantil realice prácticas profesionales y servicio social en el IMCA; además, fortalecerán las tareas de prevención y atención a las adicciones entre la comunidad universitaria, a través de la Dirección de Salud de esta casa de estudios.

En la Sala de Consejo “Lic. Benito Juárez García” del Edificio de Rectoría, Barrera Díaz externó que es de suma importancia para la UAEM trabajar para prevenir las adicciones, buscando reducir la demanda de sustancias y productos legales e ilegales que provocan adicción.

“Dado que una de las prioridades de este rectorado consiste en promover el bienestar universitario y el compromiso con la sociedad, la suscripción de convenios realizados en esta reunión resulta de gran importancia pues estos instrumentos nos permitirán unir y potenciar los recursos intelectuales y humanos del Instituto Mexiquense Contra las Adicciones y nuestra casa de estudios”, refirió el rector.

Barrera Díaz agradeció la colaboración con el gobierno estatal y la Secretaría de Salud mexiquense, ya que a la fecha 97 por ciento de los integrantes de la comunidad universitaria han sido vacunados contra la Covid-19 y solo hay una incapacidad activa por el contagio del virus.

En su oportunidad, el titular de la Secretaría de Salud estatal reconoció el trabajo que la UAEM ha desempeñado en la formación de capital humano a favor de la salud de la entidad, así como el énfasis que pone en temas como la salud mental y la lucha contra las adicciones.

La firma de los convenios formaliza un trabajo conjunto que se ha desarrollado en la última década, a través de las facultades de Medicina, Ciencias de la Conducta y Enfermería, en beneficio de la salud mental de los mexiquenses y la comunidad universitaria.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	4

A la firma de estos convenios acudieron los secretarios de Rectoría, Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, y Extensión y Vinculación de la UAEM, Francisco Zepeda Mondragón, así como integrantes del gabinete universitario, de la Secretaría de Salud estatal y del IMCA.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	4

Docentes de la UAEM son reconocidos por explorar innovaciones en el proceso educativo durante el confinamiento

Por ofrecer soluciones concretas al reto que representó el proceso de enseñanza-aprendizaje durante el confinamiento por la pandemia de Covid-19, un total de seis académicos de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM) fueron galardonados con el estímulo económico Cláusula 90, concurso convocado por la Federación de Asociaciones Autónomas de Personal Académico de esta casa de estudios (FAAPUAEM).

Los galardonados en la categoría método y procedimiento fueron: de la Facultad de Contaduría y Administración, María Catalina Gutiérrez Leefmans y Sandra Miriam Alcántara Ramírez; del Plantel “Nezahualcóyotl” de la Escuela Preparatoria, Silvia Ruth Vilchis Camacho y Octavio Rangel Estrada. En tanto, en la categoría de Innovación, los académicos de la Facultad de Derecho, Itzel Arriaga Hurtado y Gerardo Antonio Panchi Venegas, fueron los acreedores al reconocimiento.

Gutiérrez Leefmans participó con el proyecto “Educación a distancia con casos cortos a través de la plataforma TEAMS: una metodología”, que consistió en aplicar una metodología didáctica, el aprendizaje colaborativo y las ventajas que otorga la plataforma Teams. El propósito, dijo, era atender el eventual agotamiento del estudiantado por estar tanto tiempo en pantalla.

Por su parte, Miriam Alcántara Ramírez desarrolló el proyecto “Gestión académica administrativa a través de entornos virtuales”, que pretendió instalar un call center para admisión de los alumnos en los procesos de reinscripción, con el fin de mejorar la calidad de atención hacia los estudiantes.

La propuesta “Digitalizando el aula”, de Ruth Vilchis Camacho, tuvo como propósito mejorar la retroalimentación entre alumno y docente durante las clases virtuales de unidades de aprendizaje relacionadas con las matemáticas. “El alumno, sobre todo en el área de matemáticas, quiere ver que está haciendo bien su ejercicio y pues no se puede de forma virtual y con estas herramientas, al implementarlas, se logró”, explicó.

El proyecto “Optimización en la integración de los Informes Anuales de las Actividades en el Plantel Nezahualcóyotl a través de la plataforma Microsoft Teams”, elaborado por Octavio Rangel, logró vincular el área académica y administrativa para la elaboración del documento. En tanto, Arriaga Hurtado innovó con las propuestas “Herramientas electrónicas para la redacción de documentos científicos jurídicos” y “Aplicación del



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	4

método científico para las ciencias sociales en la investigación jurídica en la unidad de aprendizaje: Metodología de la Investigación Jurídica”.

Finalmente, Panchi Venegas también innovó con su proyecto “The Sherlock’s blog”, que es un método de enseñanza que va con el proyecto de estudios implementado desde videos elaborados a través de la plataforma de YouTube.

El estímulo económico al que se hicieron acreedores los académicos se debe a que sus proyectos demostraron un incremento en la calidad y productividad en su área de trabajo de agosto de 2021 a enero de 2022.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	8

La UABC entrega en tiempo informe de transparencia y rendición de cuentas

La Universidad Autónoma de Baja California (UABC) en cumplimiento con la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, entregó en tiempo y forma el informe anual relativo al ejercicio 2021 al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (Itaipbc).

Dicho informe presenta el cumplimiento de obligaciones, cantidad de solicitudes de acceso a la información recibidas, las modalidades en las que fueron atendidas y en qué tiempo, así como las solicitudes de derechos ARCO, que involucran el tema de la protección de datos personales. Asimismo, se agrega un detallado de todas las actividades que en materia de transparencia y protección de datos personales y gestión documental, la universidad realizó el año pasado.

El rector de la UABC, doctor Daniel Octavio Valdez Delgadillo, manifestó que la UABC es líder en transparencia y rendición de cuentas, por lo que seguirá trabajando para seguir marcando pauta, pero sin descuidar sus funciones sustantivas. Agradeció el apoyo recibido por los comisionados del Itaipbc y por brindar la asesoría necesaria para que la UABC cumpla a cabalidad con su responsabilidad al ser un sujeto obligado.

Ofreció las instalaciones universitarias para que los consejeros del Itaipbc realicen sus sesiones de trabajo, para que de esta forma se refuerce el tema de la transparencia y al mismo tiempo se involucre a la comunidad universitaria. “Les pido que sigamos trabajando juntos, que nos apoyemos mutuamente, en la UABC tenemos espacios, ciencia y académicos, mientras que ustedes tienen la práctica”.

El maestro Jesús Alberto Sandoval Franco, comisionado presidente del Itaipbc, comentó que la UABC no solo cumple con su responsabilidad estipulada por la ley, sino que también con la denominada transparencia proactiva, la cual más allá de cumplir estrictamente con las obligaciones, acredita cuál es la voluntad de las personas que están a cargo de los sujetos obligados, “en este caso de una institución de tanto de prestigio y trascendencia como es la máxima casa de estudios en Baja California”, expresó.

Finalmente, la coordinadora de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública de la UABC, maestra Karina Cárdenas Rodríguez, manifestó que la universidad es y seguirá siendo un referente en materia de transparencia a nivel estatal y nacional. Destacó que para lograrlo, además de cumplir con la normativa, la universidad difunde



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	8

y promueve actividades como el Programa Anual de Capacitación 2022 en materia de Transparencia, Protección de Datos personales y Gestión Documental, así como la certificación ante Consejo Nacional de Competencias, siendo la UABC el único sujeto obligado en el Estado de Baja California con la competencia laboral en materia de transparencia y con facultades para certificar.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	18

JALISCO

SCJN desecha una controversia de CEDHJ

El recurso fue por la reasignación del presupuesto de la UdeG **Guadalajara.**— La Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) desechó ayer la controversia constitucional promovida por la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), con respecto a la reasignación del presupuesto de la Universidad de Guadalajara (UdeG) que hizo el gobierno estatal para priorizar la construcción del Hospital Civil de Oriente en Tonalá.

Ante esto, el gobernador Enrique Alfaro Ramírez reiteró su apoyo a esa casa de estudios para actividades sustantivas.

En su mensaje a la comunidad de la Universidad de Guadalajara, el mandatario estatal dijo: "Mi solidaridad y cariño, además cuentan con el gobierno de Jalisco para sacar adelante proyectos como construcción de escuelas, para que pueda pagar mejor a los maestros y mejoren los servicios educativos".

Y también aclaró: "Esa es la función de la universidad, no vamos a darle dinero a la universidad para que Raúl Padilla y sus secuaces sigan haciendo negocios a costa del erario, por ello, el poder tener en la mano la resolución de la Corte es para nosotros una gran alegría y también el compromiso de retomar de inmediato los trabajos para la construcción del Hospital Civil de Tonalá".

Manifestó su beneplácito porque la verdad afloró y lamentó que las autoridades universitarias hayan usado ese tema para manipular a la comunidad estudiantil y hacerle creer que las decisiones que "habíamos tomado para fortalecer nuestro sistema de salud, tenían el interés de quitarle lo que a la universidad le pertenecía, la UdeG cuenta con el gobierno de Jalisco". ●



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	8

SEP deslinda a su titular de mensaje sobre ránking

Señor Director:

Con relación a la publicación del pasado 28 de marzo, titulada "Mensaje de la Mtra. Delfina Gómez Álvarez", contenida en el encarte Ranking las mejores universidades de México 2022, hacemos las siguientes precisiones: a) El texto referido no corresponde a un mensaje emitido, ni autorizado por la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez.

b) La Secretaría de Educación Pública (SEP) tampoco emitió, autorizó, ni pagó a la empresa Editorial E-A, responsable de la publicación del mensaje, por lo que desconocemos su contenido.

Sobre el particular, y para efecto de aclarar el encarte citado, agradeceremos su valiosa intervención para que sea publicada esta carta, en ejercicio del derecho de réplica, a fin de que sus lectores cuenten con información veraz.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente

Dirección General de Comunicación Social

Nota de la Redacción.

El contenido que menciona la Secretaría de Educación Pública no fue producido por EL UNIVERSAL. Todos nuestros contenidos editoriales incluyen nuestro directorio.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	COMUNIDAD	20

UN MAESTRO DE PRIMARIA SERÍA AGRESOR SEXUAL

UNA MENOR DE 11 AÑOS HABRÍA SUFRIDO TOCAMIENTOS dentro de las instalaciones escolares; el acusado está detenido y la directora y dos profesores, separados del cargo

POR LAURA TORIBIO, RICARDO VITELA E IVÁN MEJÍA
comunidad@gimm.com.mx

Las fiscalías General de la República y local, así como las autoridades educativas investigan las presuntas agresiones sexuales de un maestro de primaria en contra de por lo menos una de sus alumnas.

La víctima sería una menor de 11 años, estudiante de la primaria Xitle, en la alcaldía Coyoacán, quien habría sido objeto de tocamientos por parte del profesor.

Luego de que la familia de la menor tuvo la primer noticia de las presuntas agresiones a través de un compañero de la víctima. Ésta finalmente reveló a su abuela que el maestro le habría realizado tocamientos en sus genitales en las instalaciones de la escuela de la colonia Pedregal de Santo Domingo.

Fue tras ello que la mujer llamó al número de emergencia 911 y pidió la presencia de elementos policiacos, los cuales arrestaron al sospechoso el lunes pasado, quien fue trasladado al Ministerio Público.

Alejandro "N", de 30 años de edad, fue detenido por elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana en instalaciones de la Secretaría de Educación Pública en la colonia Del Valle, alcaldía Benito Juárez.

INDIGNACIÓN

Ayer, familiares de la presunta víctima y otros padres de familia denunciaron que más menores de edad habrían sido vulnerados.

Por ello se presentaron en el exterior del plantel educativo para entrevistarse con el director general de Operaciones y Servicios de la Secretaría de Educación Pública (SEP), René Franco.

Mary Lilibiana, tía de la menor, relató que se enteraron por medio de otro alumno de lo que estaba sucediendo en la escuela.

"Nosotros nos enteramos por un niño de que es lo que estaba pasando. Hay unas cartas que fueron recogidas por la directora de la primaria que decían que la niña era abusada por el profesor. La directora ya sabía de esta situación de tiempo atrás y nunca hizo nada", dijo.

"(...) Me entero también que por parte del niño hay más maestras implicadas".

El director general de Operaciones y Servicios de la SEP detalló los acuerdos a los que, de momento, llegaron con los padres de familia.

"Acordamos como punto número uno el resguardo por parte de la Supervisión Escolar, y va a haber personal de la Dirección General de Operación Escolar en la Supervisión.

"Número dos, es una escuela de puertas abiertas y siempre estará transparente a todos los procesos. Vamos a solicitar una comisión de

mamás y papás para garantizar la confianza de operación en el plantel.

"Con el presunto implicado, el protocolo es: se saca (de la escuela) para la protección de niñas y niños implicados, la denuncia ante la Fiscalía; inclusive es detenido el maestro", dijo Franco.

La Autoridad Educativa Federal en la Ciudad de



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	COMUNIDAD	20

México (AEFCM) confirmó que el maestro fue separado del cargo, al igual que la directora del plantel y dos maestros más, “toda vez que madres y padres de familia los acusan de encubrir al presunto agresor” y agregó que “dicho personal también está sujeto a investigación por parte de las autoridades correspondientes”, lo que incluye al Órgano Interno de Control.

La AEFCM agregó que el grupo que estaba bajo la tutela del presunto responsable “ya cuenta con una nueva maestra para continuar con los aprendizajes correspondientes y las clases en el plantel se desarrollan con normalidad”.

RESGUARDO

Sin embargo, al salir de su jornada educativa, los maestros que ayer se encontraban impartiendo clases dentro de la primaria Xitle tuvieron que ser escoltados al estacionamiento por elementos de Seguridad Escolar de la policía capitalina, para evitar algún tipo de confrontación con los familiares denunciantes.

Además, estos últimos informaron que estarán día con día en el plantel educativo para darle seguimiento a sus demandas de justicia.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	14

Senadores avalan ley para garantizar el derecho a educación inclusiva de personas con discapacidad

Por José Vilchis Guerrero

Con 96 votos a favor, el Pleno del Senado de la República aprobó, con cambios, la minuta que reforma la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, proyecto que envió la Cámara de Diputados para garantizar el derecho a la educación inclusiva a estas personas.

La minuta precisa el concepto de educación inclusiva, que es el conjunto de acciones orientadas a identificar, prevenir y reducir las barreras que limitan el acceso, permanencia, participación y aprendizaje de los educandos, al eliminar prácticas de discriminación, exclusión y segregación.

Se trata de favorecer la adaptación del sistema para responder con equidad a la diversidad de características, necesidades, intereses, capacidades, habilidades y estilos de aprendizaje de todos y cada uno de los estudiantes.

Los senadores también detallaron que la Secretaría de Educación Pública tiene que garantizar, en términos de las disposiciones jurídicas aplicables, el derecho a la educación de este sector de la población.

Asimismo, señalaron que el Sistema Educativo Nacional debe establecer el diseño, ejecución y evaluación de políticas públicas, mediante la educación inclusiva, conforme a la Ley General de Educación.

La presidenta de la Mesa Directiva, Olga Sánchez Cordero, informó que las comisiones aplicaron adecuaciones en materia de técnica legislativa, mismas que no alteraron lo aprobado por el pleno de las comisiones, por lo que el proyecto fue devuelto con estos cambios a la legisladora.

Al presentar el dictamen, la senadora Elvia Marcela Mora Arellano, presidenta de la Comisión de Bienestar y Desarrollo Social, apuntó que se armoniza la definición de educación inclusiva con la nueva Ley General de Educación, la cual resalta la obligación del Estado mexicano a garantizar la educación inclusiva en todos los niveles.

La senadora de Movimiento Ciudadano, Verónica Delgadillo García, destacó que el país vive una crisis educativa, en particular por el cierre de las escuelas debido a la pandemia. Esta situación, aseguró, la han padecido mayormente las niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad.

El senador Gustavo Madero Muñoz señaló que la población con discapacidad se enfrenta constantemente a barreras que les impiden la educación inclusiva, ya sea por comportamientos sociales, por infraestructura inadecuada, planes de estudio rígidos

o por la falta de capacitación para este tipo de enseñanza.

La senadora del PRI, Claudia Edith Anaya Mota, consideró de vital importancia que las personas con discapacidad salgan del rezago y de la exclusión en que se encuentran; por lo que destacó que sólo con el reconocimiento del principio de educación inclusiva se podrá erradicar la discriminación que sufre este sector de la sociedad.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	19

DESERCION ESCOLAR POR PANDEMIA ALCANZA 15%

Se prevé que en 2022 cifra llegue a 20% en Oaxaca; **padres de familia acusan que docentes se niegan a volver a las aulas**; buscan alternativas para retomar clases

Texto: **ALBERTO LÓPEZ**
Corresponsal



Juchitán de Zaragoza. — Desde la llegada de la pandemia de Covid-19 hasta 2021, la entidad registró un promedio de 15% de deserción escolar en el nivel básico, mientras que para 2022 se prevé que la cifra crezca a 20%, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (Inegi) y del Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca (IEEPO).

El vocero de la Sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) en Oaxaca, Wilbert Santiago Valdívieso, detalla que, según las estadísticas de preinscripciones de este año, se observa un aumento del abandono escolar.

“Si en ciclos anteriores teníamos un registro de casi un millón de alumnos en el nivel básico, ahora la matrícula oscila por debajo de los 800 mil educandos”, refiere.

Un caso especial

Entre agosto y diciembre de 2021, padres de 16 alumnos de sexto grado de la primaria Héroes del 5 de septiembre, de Juchitán, en el Istmo de Tehuantepec, rentaron, por 3 mil 500 pesos mensuales, una vivienda con un pequeño corredor para que sus hijos asistieran a clases presenciales, hasta que cambiaron al maestro.

“Como padres de familia, deseamos que nuestros hijos regre-

sen a clases presenciales. Al ver que los directivos de la escuela Héroes no quisieron facilitarnos un salón, rentamos esa casa, pero a finales del año pasado sacaron al maestro Francisco, que estaba al frente del grupo, y los niños volvieron a las clases por internet, que sale muy caro”, explica molesto Juan José.

Historias de esa naturaleza se entrelazan en los municipios oa-

xaqueños, luego de que los padres de familia y docentes, sobre todo de nivel básico, hallaron modelos para el regreso a clases presenciales, híbridas o semipresenciales, frente al preocupante número de niños y jóvenes que están dejando las escuelas.

Mientras que en otras entidades del país han comenzado las clases presenciales, en el estado el proceso va lento, debido a que la autoridad educativa no dicta la pauta de manera oficial. Además, hay escuelas vandalizadas, otras en proceso de reconstrucción y las más, dice Wilbert Santiago, no cuentan con agua, baños, luz ni protocolos sanitarios.

De la escuela al campo

En el municipio de San Francisco Ixhuatán, ubicado en la zona oriente del Istmo, se presenta un claro diagnóstico sobre cómo los problemas de la deserción escolar y la resistencia de los docentes para el regreso a las clases presenciales afectan al sistema educativo estatal.

Ahí, los padres de familia amagan con tomar las escuelas si los profesores no regresan a las aulas.

Don Amado López Cruz, presidente del comité de padres de familia de la Escuela Primaria Ignacio Ramírez, dice que con los representantes de los comités de padres de las escuelas primarias 12 de octubre. Andrés Henestrosa y Emilio Carranza planean apoderarse de las escuelas para presionar a las autoridades educativas y que éstas ordenen el regreso a clases.

“Los padres estamos molestos porque los maestros, que son de Ixhuatán, argumentan que no hay condiciones por el Covid-19, pero ellos andan en las fiestas y no han suspendido sus otras actividades relacionadas con el comercio. Nos preocupa porque en esta temporada de cosecha de mangos de por sí los alumnos dejan la escuela y se van al corte del fruto, y ahora sin clases, peor”.

Ante la suspensión de actividades escolares y debido a que pocos alumnos se adaptan a las clases en línea, los niños de quinto y sexto grado de esos planteles van al corte de mango de exportación, porque ahí ganan entre 150 y 200 pesos por día.

Mientras no haya clases, los alumnos seguirán en la cosecha hasta que ésta termine, en



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	19

mayo próximo.

“Es normal que todos los padres quieran que sus hijos tengan clases presenciales y como docentes sabemos que es una necesidad regresar a las clases.

“Lamentablemente, en el contexto del Covid-19 las escuelas no cuentan con ningún tipo de respaldo para encarar una emergencia sanitaria”, señala el vocero de la Sección 22 del magisterio oaxaqueño, Wilbert Santiago.

Hace unas semanas, recuerda el dirigente sindical, fueron las autoridades municipales de Valle Nacional las que ordenaron la suspensión de clases semipresenciales en las escuelas de esa municipalidad para evitar los contagios de dicha enfermedad.

De la misma manera sucedió en el municipio de San Felipe Jalapa de Díaz, en donde la alcaldesa María Fernanda Barbosa Sosa suspendió las clases.

“Como representantes sindicales lamentamos que, por el Covid-19, las pésimas condiciones económicas y la escasa conectividad digital, se haya incrementado el abandono escolar, y por esa razón, en estos momentos estamos por definir una nueva valoración para el regreso a clases presenciales, para combatir los rezagos educativos y la deserción”, añade Santiago Valdivieso.

Dicha valoración se realizaría en febrero, en la capital oaxaqueña; sin embargo, debido a que los normalistas se han movilizado en la sede del auditorio *Enedino Jiménez*, la asamblea plenaria de la Sección 22 no se ha podido llevar a cabo.

Aun así, el regreso a clases presenciales se dará una vez que el Instituto Estatal de Educación Pública de Oaxaca atienda el déficit en infraestructura. dice

WILBERT SANTIAGO

Vocero de la Sección 22 del SNTE

“Es normal que los padres quieran que sus hijos tengan clases... lamentablemente las escuelas no [pueden] encarar una emergencia sanitaria”

“Los maestros argumentan que no hay condiciones por el Covid-19, pero ellos andan en las fiestas”

AMADO LÓPEZ CRUZ

Presidente del comité de padres de familia de la Escuela Primaria Ignacio Ramírez



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	2	1 Y 3

EN ESCUELAS

Van contra acoso y hostigamiento sexual

Sólo 13 entidades tienen protocolos y el 25.2% de alumnas de 15 años o más han sufrido algún tipo de violencia sexual; legisladores piden revertir esta tendencia. **Pág. 5**

Van por prevenir acoso escolar

VIOLETA HUERTA

Diputadas y diputados locales advirtieron la necesidad de prevenir, atender y sancionar los casos de hostigamiento y acoso sexual en los planteles educativos, a fin de garantizar que todas las escuelas sean espacios libre de violencia y difundir los protocolos existentes.

La diputada proponente Silvia Barberena Maldonado, del PT, resaltó que sólo 13 entidades del país cuentan con protocolos para atender, prevenir y sancionar esas conductas y el 25.2% de las alumnas de 15 años o más en el país, de acuerdo con cifras oficiales, han sufrido algún tipo de violencia sexual.

Legisladoras y legisladores también alertaron que existen casos de inseguridad y extorsión a docentes, por lo cual es necesario garantizar los derechos de las y los maestros.

Ayer la Comisión de Educación en la Legislatura local inició el análisis de la reforma a la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia del Estado de México para establecer mecanismos de detección y atención, por parte de las autoridades de educación, para detectar y atender el acoso y hostigamiento sexual, a fin de evitar abusos.

Barberena Maldonado señaló que dos de cuatro mujeres han sufrido algún tipo de violencia.

Martha Moya Bastón, del PAN, planteó que se podría señalar que se aplique el protocolo ya existente y Trinidad Franco Arpero, del PT, advirtió que las y los maestros de niveles medio superior y superior han enfrentado amenazas y Rigo-

berta Vargas Cervantes de Nueva Alianza se unió a la iniciativa, pero también a la petición de no dejar vulneradas a las y los maestros.

Abraham Saroné, presidente de la Comisión de Educación, señaló que ya existen protocolos que se requieren actualizar y difundir.



El Sol de México

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	11

Maestros se manifiestan para exigir el pago de adeudos de más de 500 millones de pesos

LEÓN ALVARADO / EL SOL DE DURANGO





FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	14

BLOQUEAN AUTOPISTA DEL SOL

Normalistas exigen esclarecer hechos

POR ROLANDO AGUILAR
Corresponsal
nacional@gimm.com.mx

ACAPULCO.— Un grupo de normalistas de Ayotzinapa bloqueó la Autopista del Sol, ayer, en la salida sur de Chilpancingo, a la altura del Parador del Marqués, para exigir justicia y para recriminar al gobierno federal y al del estado por la manipulación de información, en forma conjunta con la Marina y el Ejército, para crear la “verdad histórica” sobre el caso Iguala.

Los estudiantes recriminaron al presidente López Obrador por ofrecer resolver la investigación y acusaron que, hasta la fecha, no lo ha hecho. También señalaron que son 43



familias las que viven en la incertidumbre por no saber el paradero de sus hijos y afirmaron que continuarán con la exigencia de la presentación con vida de sus 43 compañeros.

Los normalistas llegaron aproximadamente a las 10:00 horas al Parador del Marqués, donde se unen la Autopista del Sol y

la carretera federal Acapulco-Chilpancingo, y atravesaron camiones y tráileres para cerrar la circulación. Repartieron volantes en los que expresaron su petición de justicia en el caso Iguala y, después de unos 20 minutos, volvieron a abrir la circulación, haciendo un bloqueo de manera intermitente.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2

Niega SNTE impugnar plan educativo

IRIS VELÁZQUEZ

El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) se desmarcó de la demanda de amparo para impugnar las Reglas de Operación de La Escuela es Nuestra, uno de los programas prioritarios del actual Gobierno.

“El Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), precisa que su Colegiado Nacional Jurídico es la única instancia facultada para presentar y responder asuntos legales a nombre de esta organización”, señaló a través de una carta.

“Ningún agremiado tiene legitimidad para demandar a nombre del SNTE, ni atender recursos jurídicos en su representación. Por lo anterior, aclara que en ningún momento ha presentado una demanda de amparo para impugnar las Reglas de Operación de La Escuela es Nuestra”, agregó.

De forma contraria a esta acción, el sindicato liderado por Alfonso Cepeda Salas afirmó el respaldo a este programa impulsado por el actual Gobierno federal.

“El SNTE expresa su respaldo a los beneficios del programa la Escuela es Nuestra, porque contribuye a disminuir las carencias y necesidades de los planteles de Educación Básica”, expuso.

Destacó que el programa contempla lograr un avance equitativo en la mejora de la infraestructura educativa a nivel nacional.

En tanto, una demanda interpuesta con el nombre de “Sindicato Nacional de Trabajadores para la Educación” sigue su curso.



OPINIÓN

EDUCACIÓN SUPERIOR

- **Columna. La divisa del poder / Qué pena con las visitas / Adrián Trejo (24 Horas, p. 4)**
- **Columna. Trascendió / Que por cuatro votos a favor (Milenio, p. 2)**
- **Columna. Redes de poder GDL / Corte da victoria política a Alfaro (Reporte índigo, p. 9)**
- **Columna. Frentes políticos / 2. Motivación (Excelsior, p. 13)**
- **Columna. Alhajero / García Harfuch pisa nuevos terrenos / Martha Anaya (El Heraldo de México, p. 6)**
- **Artículo. Literatura sobre aspectos esenciales de la universidad / Humberto Muñoz García (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Artículo. ¿Capitalismo académico en América Latina? / Adrián Acosta Silva (Milenio, p. 5-Campus)**
- **Artículo. Posgrado: deseos y números a la deriva / Alejandro Canales (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Columna. Regla de tres / Carlos Reyes (Milenio, p. 6-Campus)**
- **Artículo. La inaceptable exclusión de académicos de IES privadas en el proyecto de ley de ciencia / Roberto Rodríguez Gómez (Milenio, p. 4-Campus)**
- **Columna. Fronteras de la ciencia / No callaremos a los estudiantes / Fernando Fuentes (Ovaciones, p. 8)**
- **Columna. #PolíticaConfidencial / Conacyt opaco (Publimetro, p. 2)**
- **Columna. En privado / Ahí vienen los rusos / Joaquín López-Dóriga (Milenio, p. 3)**

SEP

- **Artículo. El acuerdo SEP y la réplica politécnica / Carlos Pallán (Milenio, p. 4-Campus)**

SECTOR EDUCATIVO

- **Columna. Bajo reserva / México sí participará en la prueba PISA (El Universal, p. 2)**



24 HORAS

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	4

Qué pena con las visitas



El Gobierno de la Ciudad de México levantó ayer la contingencia ambiental porque, en términos llanos, hacía más aire y eso permitía la dispersión de las partículas contaminantes.

Gracias a ese viento, el gobierno mexicano no pasó la vergüenza de recibir al encargado especial de la Casa Blanca para el cambio climático, **John Kerry**, en plena contingencia.

Kerry vendrá al país por segunda ocasión para hablar con el presidente López Obrador sobre el cambio climático, un tema al que la 4T no le ha dado la importancia requerida.

El tema, sin embargo, también servirá para que Kerry insista en la generación de energías limpias, asunto que está ligado a la discusión de la contrarreforma energética propuesta por López Obrador.

No se conoce si dentro de la agenda de Kerry estará también el daño que la construcción del Tren Maya está provocando en una de las reservas ecológicas más importantes del mundo, pero no estaría mal.

Como mal estuvo ayer que la mayoría de los senadores del PRI y otros de la oposición se ausentaran del pleno, justo cuando se votaba un punto de acuerdo para llamar a comparecer a los responsables de la construcción del tren.

Los priistas no alcanzaron a llegar a la votación, entre ellos su líder, **Miguel Ángel Osorio Chong**, porque estaban en la reunión previa de la sesión, algo que es muy común, pero no contaron con que el reloj de la votación se cerrara exactamente a los tres minutos previstos en el reglamento.

¿Era más importante una *previa* que votar un asunto de particular interés para el país?

Los priistas más cuestionados en las redes por no haber votado fueron **Osorio**, **Beatriz Paredes** -la tlaxcalteca viajó en la mañana a Cuba-, **Claudia Ruiz Massieu**, **Claudia Anaya**.

En el PAN, las señaladas fueron **Lilly Téllez** -explicó que no fue al Senado por enfermedad; tiene 7 hernias discales- y **Josefina Vázquez Mota**.

Tampoco votó **Miguel Mancera** y los tres senadores del Verde, que se encontraban en la sesión, encabezados por **Manuel Velasco**, fieles a su estilo -y a sus intereses- abandonaron el salón de sesiones para no votar un tema que debía competirles.

Morena ganó la votación 46 a 44.

• • • •

El juez Tercero de Distrito en Materia de Trabajo, **Gabriel Domínguez Barrios**, concedió una suspensión definitiva de las medidas cautelares en contra de **Eduardo López Betancourt**, presidente del Tribunal Universitario, acusado de los delitos de hostigamiento sexual agravado y trato degradante e inhumano en razón de género.

El amparo ganado por López Betancourt, obligó a la UNAM a informar que el Consejo Técnico acatará el mandato y restituirá en el cargo a López Betancourt, quien había sido destituido el pasado febrero luego de que un juez lo vinculara a proceso por ser presunto culpable de los delitos por los que fue acusado.

Así que **Everardo Moreno Cruz**, que había asumido la presidencia del Tribunal Universitario en su carácter de decano, volverá a su oficina y a su cátedra para que López vuelva a ocupar el cargo.

El juicio se mantiene, pero López Betancourt ganó un importante round.

• • • •

Falleció ayer la poeta **Dolores Castro**, figura imprescindible de la poesía contemporánea nacional.

Fue profesora en la escuela de periodismo “Carlos Septién García” por muchos años y hasta antes de la pandemia, todos los sábados por la mañana acudía a la biblioteca de la Septién a impartir un taller de literatura.

Quienes fuimos alumnos suyos reconocemos su grandeza y generosidad como escritora, como docente y como persona.

Para sus hijos, en especial para mi amigo **Javier Peñalosa Castro**, mi solidaridad y aprecio.



MILENIO

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2



Que el tema de la comparecencia de los funcionarios encargados de la construcción del Tren Maya en el Senado, que preside **Olga Sánchez Cordero**, dejó en evidencia lo endeble del “bloque de contención”, ya que opositores que se encontraban en la sesión se lavaron las manos y se ausentaron de la votación. Si esto pasó en este tema, dicen sus críticos, qué se puede esperar de las grandes decisiones en torno a la reforma eléctrica que impulsa el gobierno federal y que requiere de la mayoría para ser aprobada.

Que en la misma sesión quedaron claras las preocupaciones y prioridades del PRI en el Senado, que en voz de **Manuel Añorve** exigió la renuncia de **Gerardo Martino** como técnico de la Selección Mexicana de fútbol “por los malos resultados del Tri en la eliminatoria de Concacaf rumbo al Mundial de Qatar 2022”. Lo malo es que un par de horas después el equipo logró su calificación directa, quedando en segundo lugar y empatado en puntos con el líder Canadá, dejando al guerrerense, por lo menos, en “fuera de lugar” sin necesidad de acudir al VAR.

Que por cuatro votos a favor y uno en contra, la primera sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación aprobó el proyecto que declara fundado el recurso de reclamación del gobierno de Jalisco y desechó la controversia 177/2021 presentada por la Comisión Estatal de Derechos Humanos, por la reasignación de 140 millones de pesos a la Universidad de Guadalajara, por lo que ésta se queda sin recursos jurídicos para poder evitar la reasignación del dinero, retirado de la construcción del Museo de Ciencias Ambientales para enviarlo a la construcción del Hospital Civil de Oriente.

Que el canciller indio, **Su-brahmanyam Jaishankar**, ofreció anoche en la Hyderabad House una cena a su homólogo mexicano, **Marcelo Ebrard**, en la que además de pasar revista a temas como la guerra en Ucrania y la pandemia por covid, hablaron sobre el hecho de que **Narendra Modi** y el presidente mexicano son dos de los líderes con mayor respaldo popular en el mundo.



Reporte Indigo

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	9



CORTE DA VICTORIA POLÍTICA A ALFARO

La determinación que tomó la **Suprema Corte de Justicia de la Nación** para desechar la segunda controversia constitucional que se promovió contra el **Gobierno de Jalisco**, luego de que este le retirara una bolsa presupuestal a la **Universidad de Guadalajara (UdeG)**, significó una importante victoria política para el mandatario **Enrique Alfaro Ramírez**.

Como se recordará, el gobernador decidió reasignar una partida de 140 millones de pesos que originalmente se usaría para construir el **Museo de Ciencias Ambientales** de la **UdeG**, a fin de invertirla en la construcción de un nuevo hospital público en la metrópoli de **Guadalajara**, un hecho que suscitó un serio conflicto político entre **Alfaro Ramírez** y el grupo que controla a la **UdeG**, encabezado por **Raúl Padilla López**.

El gobernador aprovechó la coyuntura para cuestionar que la **UdeG** ha movilizó a los estudiantes para favorecer a los intereses políticos del grupo; en efecto, desde que se dio la reasignación presupuestal, la **UdeG** ha organizado marchas en las que acarrea, tanto a los estudiantes como al personal de sus planteles educativos. Por lo visto, el conflicto entre el mandatario estatal y **Raúl Padilla** sigue muy vivo pues **Alfaro Ramírez** enfatizó que no se le dará más dinero a la univer-

sidad para que el exrector y sus secuaces sigan haciendo negocios a costa del erario.

Y VILA LO APUNTA PARA LA SUCESIÓN

Es un hecho que el gobernador jalisciense es un personaje con muchas papeletas para poder convertirse en el candidato presidencial de **Movimiento Ciudadano** en 2024, pero no por eso deja de llamar la atención que sea un panista, en este caso el gobernador de **Yucatán, Mauricio Vila Dosal**, quien afirma que **Enrique Alfaro** sería uno de los principales protagonistas en la pugna electoral, si decide participar en la sucesión presidencial.

El yucateco, además, ha sido uno de los "destapados" por el propio dirigente nacional del **PAN, Marko Cortés**, como uno de los posibles "presidenciables" del partido para 2024.

Hay que recordar que hace dos semanas, durante una visita a **Jalisco, Alejandro Moreno**, presidente nacional del **PRI**, afirmó que su partido no descarta una alianza, ni siquiera con **MC**, partido que de momento no ha dado su brazo a torcer para sumarse al bloque de **Va por México**.

¿Lo de **Vila Dosal** fue solo una cortesía política o quizá un guiño a **Alfaro Ramírez** y al **partido naranja**?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	13

FRENTE POLÍTICOS

1. Viaje provechoso. **Marcelo Ebrard**, secretario de Relaciones Exteriores, de gira por Oriente Medio, informó que tuvo importantes reuniones. Una de ellas con **Mansuk Mandaviya**, ministro de Salud de la India. “Extraordinario esfuerzo el que lidera para digitalizar la información médica de toda la población. Iniciamos cooperación en ese campo y en materia de medicamentos”, informó. También estuvo con **Parag Deshmukh**, del Serum Institute, productor de medicamentos y vacunas. “En febrero de 2021 nos envió 800 mil dosis contra covid-19 justo cuando no teníamos ninguna. Ahora trabajaremos juntos para que nunca nos vuelva a pasar y estemos seguros”. Pian piano se delinea el camino; el de la 4T y el propio.

2. Motivación. Entablar un diálogo con los jóvenes requiere de un espíritu especial, para que el mensaje llegue al objetivo. **Omar García Harfuch**, secretario de Seguridad Ciudadana capitalina, logró esa conexión con alrededor de 2 mil estudiantes, en el XIV Congreso de los Jóvenes, bajo el tema “Nueva realidad, nueva oportunidad”, organizado por la Universidad Panamericana. En un detallado relato sobre su incursión en el servicio público, reveló que “un día me di cuenta de que no estaba haciendo nada por mi país. Me di cuenta que no era útil para la sociedad, y en ese tiempo salió la convocatoria para ingresar a la policía...”. Y encontró su vocación. Les habló de disciplina, entrega y valores. Y sembró en ellos la reflexión.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	6

— ALHAJERO —



#OPINIÓN

GARCÍA HARFUCH
PISA NUEVOS
TERRENOS

Por lo que se ve —además de los consabidos sapos a tragar—, el camino del jefe de la policía capitalina pinta para nuevos y mejores rumbos



Omar García Harfuch comienza a pisar otros terrenos. Lo dejó ver —no de la mejor manera, por cierto— en el caso de la alcaldesa **Sandra Cuevas**, y lo presenciamos ayer, en su participación en el XIV Congreso de los Jóvenes, organizado por alumnos de la prepa de la Universidad Panamericana.

“Es la primera vez que me voy a dirigir a un público así. Todo han sido conferencias para dar a conocer detenciones o programas”, reconoció el jefe de la Policía de la Ciudad de México.

Platicó de dos cosas: de cómo —por qué— entró a la policía y de algunas experiencias que, consideró, podrían servirles.

Sin dificultad, **García Harfuch** se ganó a la audiencia alrededor de dos mil jóvenes— hablándoles sin la retórica clásica de los políticos y de los discursos escritos. Habló al natural, sin pretensiones, confesando incluso deficiencias.

—Nací y crecí en la Ciudad de México —contó—. Crecí, y no me di cuenta, en una burbuja. Alejado de una realidad que vive nuestro país. Esa burbuja me hizo crecer un poco apático y conformista. Estaba en una zona de confort. Me casé muy joven y aunque ya tenía una hija, estaba en una comodidad total.

Después, con el tiempo, me di cuenta de que no estaba haciendo absolutamente nada por mi país. Me di cuenta de que no era útil, así, simplemente. Que no era útil para el país o para la sociedad. Y en ese tiempo salió la convocatoria para la AFI, y luego a la PFP.

Ingresé a la Policía Federal y muy rápido me di cuenta de que ese era el lugar al que yo pertenecía. Me di cuenta que ser policía y detener personas que hacen un daño terrible a la sociedad, era lo que quería hacer de mi vida.

Y eso fue para mí un gran descanso. Encontrar el sentido

a mi vida y encontrar lo que quería hacer, fue una gran tranquilidad para mi vida.

Luego de esta introducción, **García Harfuch** narró anécdotas y cerró con algunos comentarios a propósito de ellas:

—Después de todo el trabajo que estabas haciendo en el país, tú pensabas que te iban a recibir con aplausos. Y no.

Después de hacer algo bien, si te critican, te puede venir un desánimo... No debe venir el desánimo, no se deben distraer por críticas, lo más importante es la motivación y la satisfacción personal.

“La valentía de hacer las cosas tiene un riesgo —concluyó—. Si asumes ese riesgo te vas a sentir mucho mejor contigo mismo que si te quedas en una zona de confort. Desde la comodidad se puede criticar muy bien, se puede hablar de todo lo malo que hacen los demás. Desde la comodidad se puede juzgar a quien sea. Pero desde la comodidad no haces nada”.

En ese tono fue su participación. Y por lo que se ve (además de los consabidos sapos a tragar y ya tragados), su camino pinta hacia nuevos y mejores rumbos.

GEMAS: Rosa Icela Rodríguez tiene COVID por segunda vez. **Ricardo Monreal** también trae el bicho. Los contagios van en aumento de nuevo.

Omar García Harfuch se ganó a la audiencia

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	5

Literatura sobre aspectos esenciales de la universidad

Humberto Muñoz García

Quienes trabajamos en la academia universitaria, enseñando e investigando, tenemos la obligación y el disfrute de leer los trabajos de los colegas en nuestro campo de observación y análisis, en este caso la educación superior, en el cual hay una producción muy vasta en México y en otros países.

Hace unos cuantos números se publicó en este suplemento un texto mío en el que señalo la necesidad de hacer una mayor difusión del trabajo científico en el país. Supongo que entre los lectores de Campus se encuentran colegas que trabajan en las universidades, así como también estudiantes interesados en la educación, y en otras disciplinas sociales y humanísticas.

En fin, me motiva pensar cómo cubrir a estos públicos y a otras personas que están fuera del campus. Además, incluir a funcionarios que intervienen en la toma de decisiones para conducir el sistema educativo y a las instituciones que lo componen.

Hoy quiero comunicar y recomendar, como ya lo he hecho en otras ocasiones, la lectura de algunos libros. Y comienzo con uno titulado Laberintos y enjuegos: (re)encuentros con Eduardo Ibarra Colado. Este libro no es un homenaje a quien fuera un muy destacado e influyente investigador. Reúne trabajos de más de una decena de autores, quienes comentan, dialogan y examinan sus contribuciones académicas. Recorren sus estudios organizacionales, en los que Ibarra fue un magnífico exponente. En su obra, también trató al sector de la burocracia, que más recientemente ha tomado una fuerte presencia en las casas de estudios. Los textos del libro también abordan problemas éticos y de método.

Y es de la mayor importancia lo relativo al neoliberalismo y la privatización. Aquí resalto un texto de éste autor, que es de una indudable riqueza intelectual referido al Capitalismo académico en los márgenes. Tal es la importancia de la obra de Ibarra Colado que permitió convocar a este grupo de académicos, bajo la coordinación de Angélica Buendía.

Esta investigadora tiene una trayectoria académica relevante, por el volumen y el contenido de su producción. En lo personal, creo que sus trabajos son importantes porque alude, de siempre y de fondo, a temas y asuntos que tienen relevancia política para la educación superior. Lleva a cabo análisis e interpretaciones que, desde que uno

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	5

comienza a leer sus textos, denotan razonamiento lógico y fundamento empírico. Es decir, hay cuidado con el método.

Ante la imposibilidad de reseñar todo lo que ha escrito Buendía, que resulta de mi interés, mencionaré que en el 2013, ella e Ibarra publicaron un Compendio del Sistema Universitario Mexicano en el que se establece un perfil institucional de unas cuarenta universidades. Que en el 2018 realizó de nuevo, ahora acompañada por Ana Beatriz Pérez.

Estos dos tomos, rematan en una discusión, que considero esencial, acerca de un problema que consiste en políticas públicas homogéneas dedicadas a atender un universo institucional diversificado. Diversidad versus homogeneidad. Una discusión más a fondo “del sentido y contenido del concepto de diversidad”. Este punto dio pie a otro libro coordinado por Buendía y titulado Políticas gubernamentales y universidades públicas mexicanas: Desafíos a la homogeneidad: el reto inconcluso. Un libro donde se estudia, un cuarto de siglo de políticas públicas y sus efectos institucionales.

Finalmente, el Programa Universitario de Estudios sobre la Educación Superior de la UNAM acaba de publicar un libro de mi autoría, Política y Universidad, el cual fue presentado en el marco de la Unión de Universidades de América Latina el viernes 25 de este mes de Marzo.

Es un libro que fue escrito en el espacio académico del Seminario de Educación Superior, en el cuál, desde su inicio, se ha tenido la preocupación de examinar cómo los factores políticos, internos y externos a las casas de estudios, influyen en su devenir, en cómo se procesa el cambio institucional.

En el libro se examina los riesgos a los que se enfrenta, la universidad pública, y se discute qué ocurre con los académicos, de donde se puede suponer su escasa fuerza política; análisis que está incluido en un texto cuyos autores son Suárez y Muñoz. Considero que la poca capacidad de respuesta política de los académicos tiene que ver con lo que mi coautora denominó como becarización. A lo que se agrega un clima que no estimula la participación.

Pues bien, se hace un recorrido por las políticas de deshomologación salarial, la evaluación del trabajo académico y el financiamiento. Asimismo, se examinan algunos aspectos a tener en cuenta para el cambio institucional. Finalmente, hay una reflexión sobre los efectos de la pandemia sobre la vida universitaria, que fue un fenómeno sobre el cual tenemos que hacer más exámenes de la realidad por que de ahí puede ser que



CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	5

se deriven propuestas sobre la institución universitaria por venir. El libro es de acceso libre en la página del PUEES.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	5

¿Capitalismo académico en América Latina?

Adrián Acosta Silva

El concepto de “capitalismo académico” (CA) es el corazón de una teoría orientada a ofrecer una explicación sobre los comportamientos institucionales de las universidades contemporáneas en el marco de la globalización, la internacionalización y la economía basada en el conocimiento. El origen de esa teoría fue la caracterización de esos procesos como fuerzas de transformación productiva y sociocultural de los entornos políticos y de políticas de las universidades contemporáneas. Aunque tiene antecedentes históricos importantes en el campo de la organización y gestión de la educación universitaria (los trabajos de Veblen, de Weber o Clark, por ejemplo), los autores nortamericanos Sheila Slaughter y Larry L. Leslie publicaron en 1997 un libro que abriría un debate académico importante sobre el contenido y los alcances del concepto (Academic Capitalism. Politics, Policies and the Entrepreneurial University, The Johns Hopkins University Press).

En síntesis, el debate se concentró en tres puntos clave: a) la consistencia de una teoría cuyas ideas centrales y capacidades explicativas se basan en la experiencia de algunas universidades de investigación de cuatro países desarrollados (Estados Unidos, Canadá, Australia y Reino Unido); b) la influencia de los sistemas de mercado o cuasimercado en la lógica del trabajo académico y la productividad universitaria; y, c) la capacidad de este enfoque para explicar los comportamientos universitarios en otros contextos nacionales, en especial de los países periféricos, no desarrollados o de economías emergentes, como es el caso de las universidades de América Latina, África o Asia.

Para repasar los términos de ese debate en el contexto de la experiencia latinoamericana, tres expertos de la región (José Joaquín Brunner, Jamil Salmi y Julio Labraña) convocaron a un grupo importante de colegas para analizar los perfiles, limitaciones y alcances de la teoría del CA en el subcontinente. El resultado de este esfuerzo es el libro Enfoques de sociología y economía política de la educación superior: aproximaciones al capitalismo académico en América Latina (Universidad Diego Portales, Santiago de Chile, 2021). En este texto, Brunner, Salmi y Labraña reunieron los textos de 11 académicos de distintos países de la región (Argentina, Brasil, Colombia, Chile, México, Uruguay) para examinar desde distintas perspectivas experiencias nacionales el impacto de la teoría del CA en el entendimiento de los problemas de la educación superior en la región.

(<https://www.youtube.com/watch?v=j6wToxR9hol&t=615s>)

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	5

El contenido del libro permite identificar varios temas y dimensiones en el uso de esta teoría, aplicada para los casos latinoamericanos. Pero también incluye el señalamiento de las limitaciones o imposibilidades del enfoque para comprender las relaciones entre los problemas o procesos identificados y los factores o mecanismos causales que los producen. Una de las tesis centrales del libro de Slaughter y Leslie en torno a la transformación del modelo de la universidad moderna caracterizada por la combinación de docencia e investigación hacia el modelo de “universidad emprendedora” basada en la competencia por el mercado de los prestigios y recursos financieros, orientados por el ascenso de indicadores de calidad determinados por distintos ranking internacionales, tiene dificultades explicativas en el caso de las universidades latinoamericanas. Como señalan algunos de los autores, la gran diversidad y heterogeneidad de la educación superior en los distintos países de la región, configuran condiciones y comportamientos institucionales muy distintos a los países que fueron considerados por Slaughter y Leslie para formular la teoría del CA.

Esa diversidad se caracteriza por el enorme peso que sigue teniendo la formación profesional sobre las actividades de investigación científica y desarrollo tecnológico. Otro factor a considerar es el tipo de gobierno y gobernanza que se ha desarrollado en los últimos años en la región, donde las tradiciones de la autonomía académica e intelectual van acompañadas de esquemas de gobiernos colegiados entre estudiantes, directivos y profesores, y que se han mezclado de manera peculiar con la influencia de esquemas de gestión y conducción institucional basados en los postulados de la Nueva Gerencia Pública, una teoría también de origen anglosajón.

A pesar de estas limitaciones contextuales, la TCA ofrece algunas pistas interpretativas para analizar los comportamientos institucionales universitarios, como las relaciones entre gobernanza y desempeño, la influencia de las políticas públicas nacionales o subnacionales en el ejercicio de la docencia o de la investigación, la vinculación de las universidades con el Estado o con el mercado, o el impacto de las métricas de la productividad y de la “dictadura de los rankings” en la planeación del desarrollo institucional universitario.

Las relaciones entre los sectores públicos y privados, el perfil de las oligarquías académicas y del profesorado universitario de tiempo parcial, la coexistencia entre las lógicas de la formación profesional y la lógica de la investigación, la discusión del CA como expresión del neoliberalismo económico en la educación terciaria, los problemas de los financiamientos públicos y privados a la investigación universitaria, los procesos de los regímenes de aprendizajes en el sector, la diferenciación de distintos tipos, alcances o influencias de regímenes de capitalismo académico, configuran un



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	5

complejo mapa de tensiones y relaciones que permiten la construcción de una agenda de investigación y de acción sobre las universidades latinoamericanas del siglo XXI.

Esa es la mayor contribución de libro, que ofrece no sólo un riguroso ejercicio de balance intelectual (y no solo académico) del pasado reciente de la educación superior de nuestra región, sino que permite también identificar algunas pistas sobre el futuro de las universidades en la era de plomo de la postpandemia y la nueva crisis económica del período 2020-2022, donde las ilusiones de la innovación y productividad del emprendurismo universitario se estrellan frente al muro macizo de las restricciones, procesos y realidades de las universidades latinoamericanas realmente existentes. Aquí, como sugiere Jamil Salmi en el libro, experiencias, conocimiento e imaginación juegan un papel central como recursos intelectuales en la construcción de un futuro promisorio para la educación superior latinoamericana.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	6

Posgrado: deseos y números a la deriva

Alejandro Canales

Las severas apreciaciones del Conacyt sobre el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) y las nuevas normas que regirán los estudios de alto nivel aparecen en el reglamento de becas recientemente publicado (DOF. 16.03.2022). La novedad es que, aparentemente, la autoridad girará la palanca de los recursos financieros, la disociará de la evaluación realizada a través del PNPC y todo mejorará sin más.

La nueva política para el posgrado no se notará de inmediato, pero sus efectos podrían ser de largo alcance. El mayor problema es que los cambios se sostienen, básicamente, en la enunciación de deseos y un reglamento, pero los componentes elementales de una reforma no se ven por ningún lado. A la fecha no hay, o no es público, un diagnóstico de ese nivel de estudio; tampoco un documento marco de lineamientos y ni siquiera cómo se integrará el novedoso Sistema Nacional de Posgrados o cuáles serán los “criterios cualitativos imbricados en una red sistémica”.

El Conacyt, como lo anotamos aquí mismo la semana pasada, dice que entregará directamente las becas de posgrado a los estudiantes. Su justificación es que la intermediación del Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC) toleró simulaciones al acreditar programas profesionalizantes, especialmente de instituciones particulares, poco o nada vinculados a la investigación, motivó discrecionalidad y ‘mercados de favores’.

También, consideró el organismo, el PNPC fue incapaz de “evaluar cualitativamente el rigor epistemológico” de los programas de posgrado, priorizó la competencia, promovió prácticas privatizadoras y el lucro en instituciones públicas, así como la evaluación dispersa.

O sea, el Conacyt identifica que la mediación, el PNPC, las instituciones particulares, los programas profesionalizantes y la evaluación cuantitativa, son piedras en la travesía de lo que será un boyante posgrado. Ojalá fuera tan sencillo como desbrozar un camino. Desde la semana pasada advertimos que únicamente la logística de atención, lo más básico, pondrá a prueba las capacidades técnico-administrativas del organismo rector de las políticas científicas y tecnológicas.

El Conacyt dice que fomentará sobre todo el posgrado público y buscará la universalización de las becas para ese nivel. Una buena decisión. Veamos. Las cifras

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	6

para el posgrado público indican que cada año ingresan a ese nivel 41 mil estudiantes. Por cierto, el vecino de la columna de al lado me hizo notar que los números del posgrado que dije, los anotados aquí la semana pasada, no eran exactos.

Efectivamente. No aclaré que los números mencionados se referían solamente al posgrado del sistema escolarizado, porque el Conacyt expresa preferencia por los programas públicos y orientados a la investigación. Si añadimos la matrícula pública del sistema no escolarizado, el volumen es relativamente mayor (el primer ingreso sería de poco más de 51 mil alumnos y la matrícula total de 146 mil) y si añadimos el sistema privado escolarizado el volumen crece (240 mil) y todavía más si sumamos la no escolarizada de ambos regímenes (403 mil).

En fin, tomemos solamente el posgrado público escolarizado. El número de nuevas becas nacionales que el Conacyt entregó en 2019 fue 22 mil 710. O sea, apenas la mitad del total de estudiantes de primer ingreso al posgrado, si busca la universalización de los apoyos tendría que duplicar la cantidad.

El problema es que el organismo no tiene un mayor presupuesto, así que seguramente el aumento de apoyos correría a cargo de las propias instituciones, pero están bajo un régimen de austeridad, el subsidio no crece y sus arcas están en el límite. ¿Entonces? Lo más probable es que el incremento sea marginal, altamente retórico y sin el mecanismo de funcionamiento previo.

El Conacyt tampoco tiene interés en las instituciones particulares, ni en el PNPC y tampoco en los posgrados profesionalizantes. ¿De qué volumen estamos hablando? Las cifras dicen que en México existen alrededor de 11 mil programas de posgrado. De ese total, alrededor de 8 de cada diez son profesionalizantes y seis de cada diez corresponden a sostenimiento particular.

También, de los cerca de 11 mil programas, solamente 2 mil 395 pertenecen al PNPC (22%). Una diferenciación realizada a través de la evaluación de ese programa. A su vez, de los más de 2 mil programas del PNPC, tres cuartas partes están orientados a la investigación y la parte restante es profesionalizante. Además, nueve de cada diez programas del PNPC son públicos. Es decir, es un programa fundamentalmente público y de investigación, entonces la pregunta sería: ¿qué mecanismos utilizará la autoridad para integrar el Sistema Nacional de Posgrados?

Tal vez la primera confrontación entre la retórica, los deseos y la realidad la tendremos ahora que el Conacyt gestione alrededor de 40 mil nuevos expedientes, cada uno con



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	6

su respectivo Curriculum Vitae Único (CVU), cruzado por tipo de programa e institución de adscripción. Recuérdese las complicaciones que ha tenido la plataforma para migrar el CVU de alrededor de 35 mil miembros del SNI, o bien, los retrasos en la evaluación anual de solamente 8 mil nuevos aspirantes y una cantidad similar de renovación. La complejidad es distinta, pero todo suma.

Pie de página: Un año después del plazo, senadores y diputados dicen que tendrán un proyecto único de Ley General de Ciencia y Tecnología, porque trabajarán en “conferencia” y será por consenso. Ya veremos.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	6

Regla de tres 942

Carlos Reyes

Espaldarazo a gestión. En días pasados, el Consejo Universitario de la Universidad Autónoma del Estado de México (UAEM), aprobó, en sesión ordinaria, el Primer Informe Anual de Actividades del rector Carlos Eduardo Barrera Díaz. Sin mayores complicaciones ni observaciones, el máximo órgano universitario avaló los resultados y los indicadores presentados en este primer tramo de la gestión 2021-2025. El Secretario de rectoría, Marco Aurelio Cienfuegos Terrón, aseguró que en este balance se observa el desempeño responsable y la eficiencia en el uso de los recursos. Por ahí estuvo también la abogada general de la UAEM, Luz María Consuelo Jaimes. Sin duda que el año de arranque ha sido un periodo de buenos resultados que se deben al temple y al profesionalismo con el que ha desempeñado su labor el rector Barrera Díaz.

Cuentas claras. Quien también presentó un informe esta semana fue el rector de la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) Daniel Octavio Valdez Delgadillo. El documento relativo al ejercicio 2021 fue entregado al Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Y Protección de Datos Personales del Estado de Baja California (Itaipbc). Dicho informe presenta el cumplimiento de obligaciones, cantidad de solicitudes de acceso a la información recibidas, las modalidades en las que fueron atendidas y en qué tiempo, así como las solicitudes que involucran el tema de la protección de datos personales. Además, se agrega un detallado de todas las actividades que, en materia de transparencia y protección de datos personales y gestión documental, la universidad realizó el año pasado. Una muestra y un gesto del compromiso de la UABC con la rendición de cuentas.

Volvió la fiesta. Por cierto, mañana concluye la feria del Libro de la Universidad Autónoma de Sinaloa (FeliUAS). Después de una ausencia de dos años por la pandemia, el evento en el que participan más de 30 editoriales, autores e invitados especiales, regresó a las instalaciones de esta institución. El rector de la UAS, Jesús Madueña Molina, fue el encargado de cortar el listón. Todo un homenaje a los libros, como lo planteó en su discurso, tras tantos meses de confinamiento. En el acto inaugural estuvo presente el director general del Instituto Sinaloense de Cultura, Juan Salvador Avilés Ochoa; el director de Editorial UAS, Juan Carlos Ayala Barrón, la directora de la Unidad de Bienestar Universitario, Sofía Angulo de Madueña, el Vicerrector de la Unidad Regional Sur, Miguel Ángel Díaz Quinteros, y otros funcionarios universitarios.

CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	6

Mayor integración. El pasado martes, de manera virtual, se realizó la novena Sesión Ordinaria del Consejo de Institutos Tecnológicos e Instituciones Afines (CITIA), encabezado por el Secretario General Ejecutivo de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES9, Jaime Valls Esponda, e Isela Flores Montenegro, Directora del Instituto Tecnológico de Durango. Una reunión que contó con la participación de Enrique Fernández Fassnacht, Director General del Tecnológico Nacional de México (TecNM) y los representantes de las instituciones agrupadas en el Consejo. Entre los asuntos que se analizaron destacan los programas y modelos académicos que se desarrollan en coordinación con las instituciones asociadas para fomentar un mejor desarrollo del sistema de educación superior del país. Colaboración, ante todo, y esfuerzos conjuntos por dar a las instituciones tecnológicas una mayor presencia en el escenario y escuchar las propuestas y el trabajo que se desarrolla en estas casas de estudio.

Mañana anuncian decisión. Será este viernes cuando el Consejo General Universitario de la Universidad Autónoma de Nayarit (UAN) lleve a cabo la votación para elegir a su próxima rectora o rector. Sabremos entonces si alguna de las candidatas, Rocío Victoria Alejandra Flores Velázquez y Norma Liliana Galván Meza, o los dos aspirantes, José Octavio Camelo Avedoy y José Ocampo Galindo, lograron el vistió bueno del órgano colegiado universitario para llegar al cargo. Como es sabido, la principal tarea de quien ocupe la rectoría durante los próximos años es trabajar para sacar de la enorme crisis a la UAN, debido a malas gestiones y a la entrega limitada de recursos federales. Será una pérdida de tiempo que se gasten los primeros meses en señalar culpables y buscar revanchas, cuando la viabilidad financiera de la institución está en juego.

Para analizar. Más allá de la parafernalia durante la instalación de la Comisión Estatal para Planeación de la Educación Superior en la Ciudad de México, así como los buenos deseos y los discursos de buena voluntad, valdría la pena pensar y cuestionar algunas de las propuestas e ideas que ahí se escucharon, y que hablan mucho de la tendencia que se le ha querido dar, y que ha generado muchos conflictos, a la enseñanza superior del país. Por ahí se escuchó el deseo y la intención de las autoridades capitalinas de abrir el juego a una movilidad académica mal entendida, y que solo traería consecuencias más que beneficios. Porque pensar que un joven que estudia en el Instituto Rosario Castellanos pueda acceder, si así lo desea, a cursar parte de su formación en el Instituto Politécnico Nacional (IPN), por citar un ejemplo, parece un asunto que antes de soltar a la ligera, tendría que ponerse meticulosamente en la mesa para darnos cuenta que está muy lejos de la realidad.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	4

La inaceptable exclusión de académicos de IES privadas en el proyecto de ley de ciencia

Roberto Rodríguez Gómez

Entró la prisa por procesar la nueva ley general de ciencia, tecnología e innovación prevista en la reforma del artículo tercero constitucional aprobada el 15 de mayo de 2019. En el régimen transitorio de la misma se estableció, en calidad de mandato al congreso federal, la obligación de “expedir las Leyes Generales en materia de Educación Superior y de Ciencia, Tecnología e Innovación a más tardar en el año 2020” (artículo sexto transitorio). Están por cumplirse tres años de aquella reforma. La primera de las normas indicadas, la Ley General de Educación Superior (LGES), fue decretada el 19 de abril de 2021 y, además, el actual periodo ordinario de sesiones termina, según lo previsto, a finales del próximo mes.

La ventana de oportunidad para cumplir con el proceso legislativo es estrecha, sobre todo si se pretende lograr la aprobación y decreto este semestre. En días pasados la Comisión Nacional de Mejora Regulatoria (Conamer) dio a conocer el “Anteproyecto de iniciativa de ley general en materia de humanidades, ciencias, tecnologías e innovación” entregado por Conacyt para su revisión en esa instancia. Ello significa que el ejecutivo federal entregará al Congreso, para su dictamen y votación, la iniciativa oficial, lo que marca una diferencia de forma y fondo con lo ocurrido con la LGES, cuya iniciativa fue presentada al Senado, el 9 de septiembre de 2020, con el respaldo de 68 legisladores, entre ellos los presidentes de las comisiones de educación del Senado y la Cámara de Diputados y los coordinadores de los distintos grupos parlamentarios. Las iniciativas de ley suscritas por el ejecutivo federal deben ser previamente revisadas por la Conamer, la Secretaría de Hacienda, la Secretaría de Gobernación y la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal. El tránsito por estas instancias puede demorar, salvo condición de excepción, la posibilidad de contar en breve con la norma.

El pasado 23 de marzo se anunció la opción de dictaminar esta y las demás iniciativas de ley en la materia mediante un trabajo “en conferencia” de las comisiones competentes en ambas cámaras. Esto quiere decir que los senadores y diputados de las comisiones de ciencia y tecnología participarían, simultáneamente, en el dictamen de la ley lo que, en principio, podría abreviar tiempos y eventualmente conseguir una norma de consenso. En la reunión convocada por los presidentes de dichas comisiones estuvieron presentes los titulares de la UNAM y el Politécnico. Llamó la atención que la ausencia, en esa reunión, de representantes del Conacyt, lo que no fue explicado. Una de dos: o no fueron convocados o decidieron no acudir. Quién sabe.



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	4

El anteproyecto hecho público por Conamer nos presenta una norma profundamente autoritaria y centralista; que carece de los instrumentos de gobernanza indispensables para una efectiva coordinación del sistema nacional; que carece de perspectiva de género; que no tiene un adecuado enfoque federalista y que, en varios aspectos, presiona contra el derecho a la libertad de investigación, entre otros problemas. Consideraremos en lo estos aspectos en próximas entregas. En esta vamos a señalar, solamente, uno de los mayores y que más irritación está provocando: la intención del Conacyt de separar a los académicos e investigadores de instituciones privadas del Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

En el primer proyecto de ley construido por Conacyt en 2020, el que fue presentado y discutido en distintos foros académicos en ese año y en 2021, el artículo correspondiente al SNI (artículo 91) señalaba, entre otros elementos: “El Sistema Nacional de Investigadores reconocerá y otorgará estímulos a humanistas, científicos, tecnólogos e innovadores mediante procesos de evaluación (...)”

En el nuevo anteproyecto, en cambio, se indica: “El Consejo Nacional podrá otorgar apoyos a las personas humanistas, científicas, tecnólogas e innovadoras reconocidas en el marco del Sistema Nacional de Investigadores, siempre y cuando estén adscritos a universidades, instituciones de educación superior y centros de investigación del sector público” (artículo 40, cuarto párrafo).

Con esta redacción anuncia la intención de limitar el ingreso al SNI a académicos de IES públicas, pero también abre la puerta para evitar que los académicos de IES privadas, que actualmente cuentan tales nombramientos, excepto los eméritos, tengan la posibilidad de renovar su adscripción al sistema. Esto es abiertamente discriminatorio, además de que tendría repercusiones adversas para que las IES privadas participen en el sistema nacional de posgrado o en proyectos de investigación financiados por Conacyt si subsiste el criterio de favorecer a los programas y proyectos que cuenten con académicos miembros del SNI. Es un gravísimo error.

Ojalá que las instituciones académicas se pronuncien al respecto. Ojalá que los legisladores lo adviertan en el dictamen y no lo dejen pasar.



OVACIONES

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	8



No callaremos los estudiantes: Ximena Millán

“En el problema del CIDE he visto en mis compañeros la esperanza de cambio, he visto como el conflicto forja su carácter para convertirse algún día en un ciudadano que no tolerará las injusticias. Sin embargo, que esto quede claro: no podemos esperar grandes estudiantes cuando en su formación se les enseña a defender su educación y no a estudiar”, **expresó Ximena Millán, estudiante del CIDE, al participar en el Foro de Ciencia y Educación Superior en México: Momento Crítico.**

“Ayer el Dr. Romero, la persona impuesta por la **Dra. María Elena Álvarez-Buylla**, estuvo en un programa en el que le preguntaron cómo era la situación del CIDE actual. Su respuesta fue que ya estábamos más **“cooperativos y tranquilos”**. El Dr. Romero no se percató del hecho de que nuestra lucha cambió en el momento en el que reiniciamos clases con él impuesto...”

“Hoy ser estudiante en México es un acto de resistencia. Ser estudiante en México debería ser una oportunidad de crecimiento personal, que en las aulas los estudiantes se enamoren de su escuela y todo lo aprendido se le retribuya a México en cuánto salgan porque los estudiantes saldrán motivados por el miedo y no desmotivados por la impotencia. Ser estudiante no debería ser un riesgo, no debería ser incierto”, expuso **Ximena Millán**, ante un salón repleto principalmente de jóvenes estudiantes, profesores e investigadores de diferentes universidades públicas del país.

“Si el gobierno quiere apostar por más estudiantes que se unan a sus filas en el cambio, lo primero que deben hacer es garantizarles su educación y lo segundo es que su primera experiencia con el estado no sea una lucha contra él. Y si así tiene que ser, cuando acudamos a él se nos reciba presentes de nuestra condición de estudiantes. Ningún joven en México debería convencer al Estado que su educación importa. ¿Qué debemos hacer para que se apueste a nuestra educación, para que se apueste en nosotros, para que la educación valga más que una disputa política?”

“Cuando entré al CIDE me llenaba la ilusión estar en una escuela que me prepararía lo suficiente para un día cambiar a México. Sabía que todo el sacrificio que había hecho valdría la pena, el sacrificio de mis padres valdría la pena y tenía presente que, si yo había podido llegar, tenía que aprovechar mi oportunidad. Toda esta ilusión se traducía en motivación, la cual es una parte vital de la educación. Estas situaciones, por decir lo menos, desmotivan. Yo no tengo cara para decirle a una persona que vale la pena permanecer en el CIDE con todo lo que está pasando, no puedes decirle a un estudiante que le eche ganas si su universidad está tomada por fuerzas del estado. No puedo decir que ha valido la pena cuando estudiando también he aprendido del miedo, se ha desgastado mi ilusión en los actores políticos, he perdido momentos de estudio, con mi familia y amigos. Todo para que mi lucha en la calle e incluso en los tribunales me cueste mi escuela. Para que la persona a la que le estamos pidiendo ayuda y de la que dependemos pueda decidir desde su silla mi futuro...”

La joven estudiante del CIDE, aseguró que “Nos hemos cansado de que nos represente la incertidumbre. Recuperamos nuestra posición como personas que merecen ser escuchadas con opiniones fuertes y fundamentadas; como agentes políticos de cambio que no deben ser subestimados; demostramos ser sujetos llenos de ilusiones y energía para hacer que el cambio suceda: somos estudiantes dignos de nuestras instituciones. Como estudiantes reconocemos nuestro papel para escribir sobre la historia de este proyecto. Quienes nos antecedan han luchado porque no han visto exclusivamente a la educación y al sistema por sus evidentes errores, sino porque es un faro de oportunidad de lo que la educación pública de calidad puede ser, por ser un lugar que une a personas comprometidas con la ciencia y su país, personas que creemos...”

“Debemos parar esta costumbre de tener que defender tu educación. De ser estudiante, la esperanza y futuro de México a la vez y sumado a esto tener que luchar. No permitamos que un estudiante más pierda su motivación sabiendo que sus esfuerzos y aspiraciones nunca serán suficientes cuando tu sueño depende de una agenda política. Y además sé que una vez que me gradúe la realidad no será mucho mejor y que incluso si estoy más preparada para luchar, tendré que abandonar la lucha o se me acusará de tener motivos personales.

“No nos callaremos. Porque se lo debemos a los que han luchado por educación pública de excelencia, por aquellos que apuestan a la ciencia y en los estudiantes, por lo que en las aulas han cambiado nuestras vidas y por los muchos que faltan por llegar que se merecen lugares extraordinarios como el CIDE. Porque México necesita a cada estudiante. Los movimientos sociales son impulsores importantes del cambio social y contribuyen a la evolución de las instituciones y la cultura. Los jóvenes son motores de cambio, los jóvenes en México son revolucionarios. El problema ha sido que mientras los estudiantes han cumplido con su parte, los movimientos no han sido suficientes para generar un cambio social, al contrario, con tal de comprobar poder político, todo ha empeorado. Con tal de mantener su orgullo, los funcionarios se niegan a reconocer sus errores, errores que a miles hoy les cuesta su educación...”

“La parte más bonita de la historia es que la podemos hacer y que los estudiantes han sacado esperanza cuando tocan fondo. Aunque es injusto los estudiantes están luchando y resistiendo, ellos ya pusieron más de su parte, y ahora ¿qué hará México?” concluyó Ximena Millán.

Premio Nacional de Periodismo 2008 y 2016. Premio Nacional de Locución 2017. Premio México de Periodismo 2013. ferfuentesmt@hotmail.com



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2



#POLÍTICA CONFIDENCIAL

- **Militarizan carreteras...** a toda velocidad. Ayer le anticipamos de relevos en mandos de la Guardia Nacional, división de caminos. Pues le confirmamos que le metieron acelerador y pronto darán noticias... habrá que estar atentos.
- **Alejandro Svarch**, titular de Cofepris, sigue escondiendo la información relacionada con la entrada de la Secretaría de Marina a las instalaciones de la comisión. El Instituto Nacional de Transparencia le ordenó dar a conocer la información correspondiente a más tardar el 11 de marzo, por lo que ya está en incumplimiento. ¿Algún día sabremos lo que ocurrió?
- **Morena** tropieza en Oaxaca. Ya le anticipamos hace unos días que la derrota en seis de siete municipios que tuvieron una elección extraordinaria, pues los morenistas perdieron estrepitosamente. Ahora desde el Tribunal Electoral le dieron una sacudida al piso...
- **Conacyt** opaco. Resulta que la oficina que encabeza María Elena Álvarez-Buylla consideró necesario reservar, algunos dirían que esconder, hasta 2025 el acta de designación de José Antonio Romero Tellauche como director CIDE. ¿La excusa? Que esa información se usará como prueba en procesos de amparo. Si los reclamamos a gritos en su cara en la cafetería del CIDE le han estallado, por lo visto su nombramiento irá a parar a tribunales... muy triste para un académico.



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	3

EN PRIVADO

JOAQUÍN
LÓPEZ-DÓRIGA

lopezdoriga@milenio.com
@lopezdoriga
lopezdoriga.com



¡Ahí vienen los rusos...!

Tú eres mi primera y última voluntad.
Florestán

Todo empezó a raíz de la invasión rusa a Ucrania y la estupidez de conformar en estos momentos el *Grupo de Amigos México-Rusia* con diputados de Morena y el PT, y las declaraciones de su embajador en México, Viktor Koronelli, a las que siguió la respuesta de su colega Ken Salazar de Estados Unidos, diciendo que *México no podía ser amigo de Moscú*, lo que fue una clara e innecesaria interferencia.

Y en ese escenario local se conoció la declaración del jefe del Comando Norte del Gobierno de Estados Unidos, el general Glen VanHerck, quien ante el comité de Fuerzas Armadas del Senado reveló que *el mayor número de oficiales de las Fuerzas Armadas Rusas, GRU, en el mundo están en México, que es personal de inteligencia, espías, pues, que ponen mucha atención a oportunidades de influir en el acceso a Estados Unidos y que el crimen organizado les facilita su operación.*

La pregunta es *¿cómo conoció el Comnorth de VanHerck esta presencia rusa?* Muy fácil: con la información de los agentes de inteligencia de Estados Unidos en México.

Ayer desde la India, Marcelo Ebrard emplazó a Estados Unidos a probar que México es el país con más espías rusos del mundo, afirmación temeraria porque cualquier respuesta es mala para él: *¿Más espías del mundo? ¿Y quién tiene la lista para comparar?*

Pues solo los espías y México no los tiene, al menos no en el exterior.

RETALES

1. IMPUTADOS. Hoy vence el plazo para que la FGR impute a los 31 científicos que denunció la doctora Álvarez-Buylla, directora de Conacyt, de *lavado de dinero y delincuencia organizada*, lo que indignó a la comunidad. En dos ocasiones le han negado las órdenes de aprehensión y si hoy no se presenta la acusación formal, la indagatoria quedará sobreseída. Pero la ofensiva del gobierno de la 4T, no. Quedará para siempre, así como la dignidad y honorabilidad de los científicos acusados ilegal e injustamente;

2. IMPACTO. Ayer le comentaba el efecto del subsidio a las gasolinas en el presupuesto, y le decía que había que agregar lo que se dejaba de ingresar por el IEPS. Pues bien, ayer lo dio a conocer Hacienda: a pesar del disparo, al doble, del precio del petróleo, en febrero decreció la recaudación fiscal debido *principalmente*, apunta, a la caída de 307 por ciento de los ingresos de ese impuesto a los combustibles. Y falta ver lo de marzo, donde se cubrió a cien por ciento de todas las gasolinas; y

3. REGRESO. Hoy vuelve a México el enviado del presidente Biden para el clima, John Kerry, justo al día siguiente que Morena en el Senado bloqueó citar a los responsables climáticos del gobierno, Semarnat, Profepa y Fonatur, por el caso del Tren Maya. Se reunirá con López Obrador en su palacio. Es la tercera visita en cinco meses. Vino en octubre y el mes pasado. Algo deben estar viendo. —

Nos vemos mañana, pero en privado



CAMPUS^M

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	4

El acuerdo SEP y la réplica politécnica

Carlos Pallán

El Acuerdo de la SEP expedido el primero de marzo, referente a las entidades paraestatales coordinadas por esta dependencia, generó un rechazo en diversos grupos académicos del IPN, tal como aquí se expuso dos semanas atrás (Campus, 940). En ese espacio indiqué que ante tal reacción las autoridades de las instancias involucradas (SEP-IPN-Cinvestav) no habían fijado una posición al respecto. Esta vino finalmente el 15 de marzo por parte del IPN. La respuesta fue clara y precisa: rechazar el Acuerdo, por un lado, pero también analizar y formular propuestas sobre la cuestión.

Dicha respuesta la dio el Consejo General Consultivo (CGC), máximo órgano colegiado del Instituto. Allí, los distintos sectores que lo componen afinaron una propuesta que alcanzó plena aceptación entre los consejeros. Muestra de ello fue una votación contundente: 152 a favor, uno en contra y tres abstenciones.

La posición asumida por el Instituto se resume en lo siguiente:

- El Consejo no puso en duda la facultad que le corresponde al titular de la SEP como autoridad primigenia de ese órgano desconcentrado. En ese sentido, apunto, es consecuente con lo previsto en el Artículo 35 de la Ley Federal de Entidades Paraestatales, referente a que el órgano de gobierno de la institución correspondiente “será presidido por la persona titular de la coordinación del sector”. Su principal discrepancia se da con la sectarización contenida en el Acuerdo: ubicar al IPN en la Subsecretaría de Educación Superior y no en la propia Oficina del titular de la SEP.
- El Acuerdo “contradice injustificadamente” la Ley Orgánica del IPN aprobada por el Congreso de la Unión en 1982. El contenido de este ordenamiento, congruente con la misión otorgada por el presidente Cárdenas desde 1936, fue enriquecido con los tres organismos en cuestión en aquella fecha, mismos que configuran, como dice el resolutivo, “una estructura académica acorde con los objetivos señalados”.

En ese sentido, las disposiciones en que se funda el Acuerdo (Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, Ley Federal de Entidades Paraestatales, Reglamento Interno de la SEP) son plausibles, pero únicamente recogen los aspectos generales y no las excepciones ahí mismo contenidas. Varias de estas últimas resultarían aplicables a esos tres organismos. Así, y sólo a título de ejemplo, en la segunda de la disposiciones se afirma que aquellas entidades que tengan, entre otros, órganos de gobierno “se

CAMPUS[®]

FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	4

seguirán rigiendo de acuerdo a sus leyes u ordenamientos relativos” (Art. 5º, segundo párrafo). Tal es el caso patente del Cinvestav, la COFAA y el POI.

En resumen, en las tres disposiciones legales en que se basa el Acuerdo existen excepciones que convierten la cuestión que actualmente se debate en un conflicto de ley ¿Cuál debe prevalecer? particularmente cuando esta oposición es de la misma jerarquía, ya que se trata de leyes expedidas por el Congreso de la Unión: Ley Orgánica del IPN vs. Ley Federal de Entidades Paraestatales, tal y como se ejemplifica.

La cuestión que ahora se debate no se agota en lo jurídico. A esta se agrega la parte que se corresponde, propiamente, con la política educativa. Los tres organismos nacieron para apoyar y robustecer al IPN en su misión originalmente conferida en 1936 y ratificada en la Ley Orgánica vigente. Los cuatro resolutivos del CGC abrevan en esa idea, demandando, tal y como aquí se resume: a) respeto absoluto a la Ley Orgánica del IPN; b) total inconformidad y rechazo al Acuerdo de la SEP; c) que los tres organismos queden “bajo la coordinación directa de la Oficina del Secretario de Educación Pública”; d) que el primer suplente de los tres organismos sea el director general del IPN.

Conclusión. La modificación producida por el Acuerdo no es la catástrofe. No significa un cambio esencial en la estructura y funcionamiento de cada uno de los tres organismos. Pero no se entiende la minusvalía a que se somete a la Dirección General del IPN, particularmente en el caso del Cinvestav. El resolutivo del CGC obliga a que la SEP responda a dos cuestiones básicas: a) ¿existe un conflicto de leyes en la redacción actual del Acuerdo? b) ¿Resulta vigente la idea de buscar la máxima integración entre IPN y Cinvestav, no obstante su diferente naturaleza jurídica (uno desconcentrado, el otro descentralizado), para el cabal desarrollo de la misión del primero? Dentro de este último interrogante pervive otro fundamental: ¿Es indispensable actualizar la normatividad existente y adecuarla a las necesidades presentes y futuras de ambas instituciones?



FECHA	SECCIÓN	PÁGINA
31/03/2022	1	2

BAJO RESERVA

México sí participará en la prueba PISA

:::: México sí participará en la prueba PISA, que mide el rendimiento de los alumnos en matemáticas, ciencia y lectura. Nos confirman que pese a las dudas que había, la prueba será aplicada las últimas semanas de abril y las primeras de mayo entre estudiantes de tercero de secundaria. La prueba no se aplicó en 2021 debido a la pandemia, y existían versiones de que quizá ya no se volvería a realizar en México. El 24 de marzo el Centro Nacional de Evaluación para la Educación Superior, nos dicen, recibió las instrucciones de la SEP para que diseñe la logística para la aplicación de esta prueba, de la que nunca una nación participante se ha retirado. Una buena noticia, pues la medición de calidad educativa permite ubicar deficiencias y trabajar en las mejoras.

Estos senadores sí son ecologistas

:::: Al menos tres de los seis senadores del Partido Verde, Ecologista de México, incluido su coordinador, **Manuel Velasco Coello**, así como **Raúl Bolaños Cacho** y **Gabriela Benavides**, se abstuvieron de votar a favor de un punto de acuerdo para solicitar la comparecencia de funcionarios encargados de la construcción del Tren Maya, ante las denuncias de tala de miles de árboles y afectación a ríos subterráneos y cenotes. Los tres fueron captados saliendo del salón de plenos para no votar. Solo la también ecologista **Alejandra Lagunes** votó a favor con la mayoría de la oposición. El punto de acuerdo no fue aprobado por dos votos, que también pudieron venir de la oposición, pues no estu-



Manuel Velasco Coello

tuviéron las senadoras panistas **Lilly Téllez** y **Josefina Vázquez Mota** ni la priista **Beatriz Paredes**. Sin embargo, doña Gabriela, don Raúl y don Manuel, ni duda cabe que están comprometidos a muerte con la conservación del medio ambiente, pero quizá tenían un compromiso; ellos sí son ecologistas, no como esos "artistas pseudoambientalistas" que graban videos para denostar la magna obra.

Por el bien de todos, primero la consulta de revocación

:::: Nos comentan que otro funcionario metido en la promoción de la revocación de mandato, es el titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, **Leonel Cota Montaña**. Nos comentan que presume en redes sociales reuniones como la que tuvo en Jalisco, con empresarios y diputados para "el próximo ejercicio democrático". La seguridad que demandan los mexicanos puede esperar, en este momento lo urgente es garantizar que mucha gente acuda a apoyar al Presidente en la consulta, luego ya veremos eso de la pacificación del país.

Peñista busca ayuda ¡de la 4T!

:::: El exdirector de Capufe durante el sexenio de **Enrique Peña Nieto**, **Benito Neme**, al parecer tiene descompuesta la brújula. Nos aseguran que se ha hecho notar en los pasillos del Tribunal Superior de Justicia de la CDMX, buscando el apoyo de cualquier servidor público cercano a la autollamada Cuarta Transformación para que le ayuden a resolver algunas causas pendientes. Nos hacen notar que los expedientes en los juzgados familiares en su contra serían una mina de oro para los sabuesos de la 4T que rastrearán casos incómodos de miembros de pasadas administraciones.